

Plan de Restauración

Anexo a los Planes de Restauración de los
Emplazamientos del Superfondo de Atchison
Topeka y Santa Fe Tie-Treater y South Valley

PROYECTO | Agosto 2022

PREPARADO POR:

Oficina del Fideicomisario de Recursos Naturales del Estado de Nuevo México

CON LA AYUDA DE:

Industrial Economics, Incorporated



Foto de portada de: Hazen & Sawyer

ÍNDICE

RESUMEN

- ES.1 Introducción y Objetivo
- ES.2 Restauración Propuesta
- ES.3 Participación del Público

CAPÍTULO 1 | INTRODUCCIÓN

- 1.1 Introducción y Objetivo de este Documento
- 1.2 Resumen de los Dos Acuerdos
 - 1.2.1 Emplazamientos del Superfondo de ATSF
 - 1.2.2 Emplazamientos del Superfondo de South Valley
- 1.3 Planes de Restauración Anteriores y Relación con este Documento
- 1.4 Cumplimiento de Otras Autoridades
- 1.5 Participación del Público
- 1.6 Organización de este Documento

CAPÍTULO 2 | EMPLAZAMIENTOS DEL SUPERFONDO DE ATSF Y DE SOUTH VALLEY, DAÑOS A LOS RECURSOS NATURALES Y PLANIFICACIÓN DE LA RESTAURACIÓN

- 2.1 Antecedentes de cada Emplazamiento y Lesiones de los Recursos Naturales
 - 2.1.1 Emplazamientos del Superfondo de ATSF
 - 2.1.2 Emplazamientos del Superfondo de South Valley
- 2.2 Resumen de las Medidas Correctoras y Estado Actual
- 2.3 Progreso de la Restauración hasta la Fecha
 - 2.3.1 Visión general de la Planificación de la Restauración de la NRDA
 - 2.3.2 Progreso de los Proyectos de Restauración Ejecutados hasta la Fecha
- 2.4 Resumen de los Fondos Restantes y los Esfuerzos Actuales de Planificación de la Restauración

CAPÍTULO 3 | PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN

- 3.1 Desarrollar Ideas de Proyectos de Restauración
- 3.2 Proceso de Selección y Evaluación
 - 3.2.1 Criterios de Selección
 - 3.2.2 Criterios de Evaluación

CAPÍTULO 4 | EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE RESTAURACIÓN

- 4.1 Alternativas Propuestas y Alternativa de Restauración Preferida
- 4.2 Alternativa A | Ninguna Acción - Recuperación Natural
- 4.3 Alternativa B | Restauración del Desagüe de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Zona Sur
 - 4.3.1 Descripción de la Alternativa de Restauración Preferida
 - 4.3.2 Evaluación de la Alternativa de Restauración Preferida con Respecto a los Criterios de Selección y Evaluación del Fideicomisario
 - 4.3.3 Resumen de la Alternativa de Restauración Preferida

CAPÍTULO 5 | CONTROL

- 5.1 Marco General de Supervisión de la Restauración de la NRDA
- 5.2 Actividades de Supervisión y Mantenimiento Específicas del Proyecto Propuestas

REFERENCIAS

RESUMEN

ES.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El Emplazamiento de Atchison Topeka y Santa Fe Tie-Treater ("Emplazamiento ATSF") y los Emplazamientos de South Valley son dos Emplazamiento del Superfondo en Albuquerque, Nuevo México. El emplazamiento ATSF funcionaba como una planta de tratamiento de durmientes donde el uso de productos para el tratamiento de la madera dio lugar a la contaminación y a daños en los recursos naturales de las aguas subterráneas y los hábitats de la fauna. El emplazamiento de South Valley se utilizó para operaciones industriales a partir de la década de 1950, y las liberaciones de compuestos orgánicos volátiles condujeron a la contaminación de los recursos de suelo y agua subterránea. Los dos emplazamientos están muy cerca el uno del otro en la zona sur de Albuquerque.

El Estado de Nuevo México, actuando a través de la Oficina del Fideicomisario de Recursos Naturales de Nuevo México (ONRT, por sus siglas en inglés), llevó a cabo una evaluación de los daños a los recursos naturales en cada uno de los emplazamientos para evaluar las lesiones a los recursos naturales y planificar la restauración. Tras llegar a acuerdos con las partes responsables de cada emplazamiento, la ONRT (y el cofideicomisario, el Departamento del Interior, para el emplazamiento de ATSF), desarrolló planes de restauración a principios de la década de 2000 e implementó varios proyectos de restauración (ONRT 2007a, ONRT 2007b, USFWS y ONRT 2007). Después de implementar los proyectos de restauración seleccionados, la ONRT determinó que quedan aproximadamente 566.000 dólares en fondos de restauración de los proyectos de aguas subterráneas implementados desde ambos acuerdos. Por lo tanto, se necesita una restauración adicional para proporcionar suficientes beneficios de aguas subterráneas para compensar las pérdidas en estos dos sitios.

ES.2 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

Como parte del proceso de planificación de la restauración, la ONRT se puso en contacto con grupos locales para solicitar ideas de proyectos de restauración que fueran coherentes con los objetivos de restauración del fideicomisario. A partir de este proceso de solicitud de proyectos, se identificó un proyecto, el proyecto de restauración del desagüe de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona sur. Este proyecto es la alternativa de restauración preferida por los fideicomisarios. Los fondos disponibles para la restauración de las aguas subterráneas contribuirían, en parte, a la financiación de las mejoras aguas arriba y aguas abajo del canal de desagüe de la Planta de Reclamación de Aguas Residuales del Condado de Bernalillo de Albuquerque, situado en la zona sur de Albuquerque. En general, el proyecto propuesto mejoraría la calidad de las aguas superficiales, proporcionaría beneficios estacionales a los sistemas de aguas subterráneas conectados, aumentaría el acceso público y mejoraría los hábitats ribereños y de llanura de inundación en y a lo largo del Río Grande en el área de la Planta de Reclamación de Aguas Residuales del Sur, incluyendo el hábitat para los pececitos plateados del Río Grande.

ES.3 PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

La participación y la revisión del público son una parte integral del proceso de planificación de la restauración de la evaluación de daños a los recursos naturales. Una copia de este documento está disponible para su descarga en el sitio web de la ONRT (<https://onrt.env.nm.gov/>) y la ONRT anima al público a revisar y proporcionar comentarios durante el período de comentarios. El período de comentarios públicos estará abierto desde el 29 de agosto de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022. La ONRT aceptará los comentarios del público sobre el proyecto de plan a través del correo electrónico, el correo postal y un portal en línea (ver detalles en la sección 1.5). Todos los comentarios que se reciban antes del 30 de septiembre de 2022 se evaluarán y se incorporarán, según proceda, a la versión final de este documento.